INTERCULTURALIDAD:

UNA MIRADA PARA VER

OBJETIVOS DEL TALLER

Desde hace varios años, la palabra **interculturalidad** se ha instalado en nuestros proyectos, vocabulario y relaciones pero... ¿Qué es realmente esto de la interculturalidad? ¿Qué tiene que ver conmigo?

En este taller **reflexionaremos sobre estereotipos y prejuicios culturales que interfieren en nuestra comunicación** de cara a fomentar un modelo de relaciones bajo un enfoque de sensibilidad y comprensión intercultural.

Voluntariado en red

CONTENIDOS

1. **Observándo(me):** componentes de la cultura, identidad, estereotipos y prejuicios.

2. **Relacionándo(nos):** conflictos y comunicación intercultural.

3. **Transformándo(se):** antirracismo, convivencia.

DIRIGIDO A:

Personal voluntario de las entidades sociales, responsables de voluntariado, técnicos/as de las entidades y todas aquellas personas interesadas en la interculturalidad.

El Proyecto ***Formación del Voluntariado: fortaleciendo la acción voluntaria***, financiado por la **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF, tiene como objetivos principales dotar de diferentes herramientas formativas, de trabajo y recursos a las personas voluntarias y los/as responsables de voluntariado de las entidades miembro de **EAPN Andalucía**, para el mejor desempeño de su labor con la población vulnerable, así como visibilizar la importancia de la acción voluntaria en el trabajo que llevan a cabo las entidades y su adaptación continua a las diferentes realidades sociales.

Impartido por **Ángela López Ramos,** formadora especialista en interculturalidad e igualdad.

INSCRIPCIONES
https://forms.gle/vwPzB6Wn8WcZr6xCA

FECHA
24 Marzo, 10.00h

LUGAR
Hogar Virgen de los Reyes (C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1) Sevilla Sala 05A

ORGANIZA

EAPN ANDALUCÍA

FINANCIA

Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas